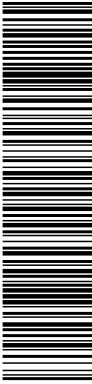


DOCUMENTO PAC_Documento solicitado (con firma): Anuncio de Convocatoria	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: F8TRP-KI660-EB8AW Fecha de emisión: 13 de Agosto de 2025 a las 14:43:43 Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- ALCALDE-PRESIDENTE del Ayuntamiento de Villaviciosa de Odón. Firmado 13/08/2025 14:39



ANUNCIO DE CONVOCATORIA

Mediante acuerdo de la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el **6 de agosto de 2025**, se ha aprobado la **convocatoria y bases reguladoras** del proceso selectivo para la constitución de una **bolsa de empleo de carácter departamental** para cubrir temporalmente, mediante nombramiento de funcionarios interinos por ejecución de programa, **puestos del Subgrupo C1, Escala de Administración General**, adscritos al Área de Recursos Humanos del Ayuntamiento de Villaviciosa de Odón, con las siguientes características:

- **Sistema de selección:** concurso de méritos.
- **Titulación requerida:** Bachiller, Técnico o equivalente.
- **Tasa por derechos de examen:** 13,60 euros.

El texto íntegro de las bases se encuentra publicado en el tablón de edictos del Ayuntamiento y en la página web municipal <https://www.aytovillaviciosaodeodon.es/>, donde también se podrá descargar el modelo de instancia para participar en el proceso.

El plazo de presentación de solicitudes será de **diez (10) días hábiles**, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el **Tablón de Edictos y Sede Electrónica municipal**.

Contra el acto administrativo de aprobación de las bases podrán interponerse los siguientes recursos:

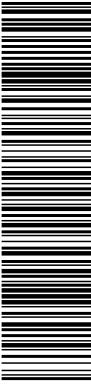
- a) Con carácter potestativo, recurso de reposición ante el mismo órgano que dictó la resolución impugnada, dentro del plazo de un (1) mes, a contar desde el día siguiente al de notificación o publicación de esta resolución, según establece el artículo 124 de la **Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas**.
- b) Directamente, recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, en el plazo de dos (2) meses, a contar desde el día siguiente al de la notificación o publicación de esta resolución, según dispone el artículo 46.1 de la **Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa**.

Contra el acto administrativo de convocatoria del proceso selectivo no podrá interponerse recurso, al tratarse de un acto de trámite no cualificado, sin perjuicio de que los interesados puedan manifestar su oposición a este acto para su consideración en la resolución que ponga fin al procedimiento.



VillaEcoLógica Plaza de la Constitución, 1 - 28670 Villaviciosa de Odón (Madrid) Tel: 91 616 96 00 www.aytovillaviciosaodeodon.es

DOCUMENTO PAC_Documento solicitado (con firma): Anuncio de Convocatoria	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: F8TRP-KI660-EB8AW Fecha de emisión: 13 de Agosto de 2025 a las 14:43:43 Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- ALCALDE-PRESIDENTE del Ayuntamiento de Villaviciosa de Odon. Firmado 13/08/2025 14:39



Ilimo. Ayuntamiento de
Villaviciosa de Odón

En Villaviciosa de Odón, a 13 de agosto de 2025.

El Alcalde-Presidente,

Firmado electrónicamente:

Fdo.: Fdo.: Juan Pedro Izquierdo Casquero

